

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/018/2, para la contratación del “Suministro por el sistema de Renting de aparatos autoanalizadores de sangre para el laboratorio de Prevención”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Recursos Humanos – División de Prevención de Riesgos Laborales.  
**Número de expediente:** 16/018/2.  
**C.P.V.:** 38434520-7 Analizadores de sangre; 38434500-1 Analizadores bioquímicos.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** El presente Procedimiento de Contratación tiene por objeto el suministro por el sistema de renting de dos máquinas autoanalizadoras de sangre para el laboratorio de la División de Prevención de Riesgos Laborales para análisis de sangre para el control y seguimiento de la Vigilancia de Salud de los trabajadores de EMT.  
**División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Sede Central de EMT  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de TRES AÑOS, a contar desde la fecha de puesta en servicio de cada una de las máquinas objeto de este contrato.  
La puesta en servicio se documentará mediante la suscripción de un documento entre ambas partes, en el que se hará constar la fecha de puesta en servicio. Una vez alcanzado el término del contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
- Valor estimado del contrato/Presupuesto base de licitación** 33.000 €, IVA excluido, sin que se prevean modificaciones ni prórrogas.  
El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 33.000 €, desglosado en 11.000€ anuales IVA excluido, correspondiente al alquiler, mantenimiento y reparación de las dos máquinas. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.  
**Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**  
**-Solvencia Técnica:**  
Deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando al menos dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014, relacionados con el objeto del contrato.  
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).  
**-Solvencia económica:**  
Deberán acreditar la suficiente solvencia económica aportando fotocopia de las cuentas anuales e informes de gestión correspondiente al último ejercicio si se tratara de sociedad o empresario individual sujeto al régimen fiscal de estimación directa. Por el contrario si se tratase de empresarios individuales sujetos al régimen fiscal de estimación objetiva deberá presentar copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio y copia de la declaración anual por el impuesto de sociedades del mismo a efectos del IRPF.  
Serán excluidos los licitadores cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1  
  - Activo corriente +Activo no corriente / Pasivo Corriente +Pasivo no corriente.Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
- Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de marzo de 2016 a las catorce horas.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/018/2, para la contratación del “Suministro por el sistema de Renting de aparatos autoanalizadores de sangre para el laboratorio de Prevención”.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G1, G.2, G3, G4 y G5 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**8. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 21 de marzo de 2016. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**9. Criterios de adjudicación** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

-Ver además punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**11. Información Adicional:**

-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Subdirección de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

**12. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Madrid, a 25 de febrero de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez